EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 1° de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1558

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASERO

PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)

En la ciudad .. .. $ m/n.	*1.50 mensual*
En la campaña....	*2.00* "
Número del dia....	*10 centavos*
Atrasado.........	*20* "

No se admiten suscriciones fuera de a capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Buenos Aires, Junio 1° de 1897. Fechado á las 11.10 a. m.,—recibido á las 12.35 p. m.

—

Terremoto Manifestación al Dr. Irigoyen — Revolución oriental — Premios obtenidos — Sin sesionar — Las nuevas diócesis — Regreso del Ministro Molina — Los obreros extrangeros — Metálico.

—

Ayer se ha sentido un fuerte terremoto en diferentes comarcas de los Estados Unidos, sin resultar desgracias.

—Hizosele ayer al Dr. Bernardo de Irigoyen una gran manifestacion en el Rosario de Santa Fé, por parte de los miembros del Partido Radical de esa localidad.

Asistió un numeroso pueblo que vivaba al gran politico y estadista, asi como tambien al partido.

—Telegramas recientemente llegados avisan que los revolucionarios orientales evacuaron el departamento de Treinta y Tres.

No ha tenido lugar ningun nuevo hecho de armas hasta ahora.

—Los primeros premios del Concurso Internacional de Tiro, obtuviéronlos á fusil el comandante Alberto Martinez, Pedro Chiesa, Miguel B. Quirno, Lino Lopez, Federico Corbin y Teófilo Mendez. A revólver obtuvo los dos primeros premios Marcelo T. de Alvear.

—La Cámara de Diputados continúa sin poder sesionar por carecer de número legal para formar *quorum*.

—El Arzobispo firmó ayer el auto de ereccion de las tres nuevas diócesis en la República.

—Mañana regresará á esa el ministro de hacienda, Dr. Andrés Molina.

—Muchos obreros extrangeros se han presentado á la autoridad respectiva solicitando se les dé carta de ciudadania, por consejo del Partido Socialista.

El oro a 296,40.

Redacción

Política correntina

—

Temores de revolución

—

Habia trascurrido algun tiempo desde que el gobernador Virasoro desistió de su propósito de renunciar el gobierno de la provincia de Corrientes y demostrar desde la silla gubernamental con los hechos, que su actitud prescindente en la lucha politica habia de ser causa para mantener la tranquilidad en los partidos y asegurar su estabilidad en el poder.

Pero hoy, al acercarse una eleccion vuelven á renovarse las agitaciones de los partidos que no buscan satisfacer sus aspiraciones, ni resolver los problemas del gobierno por medio de soluciones pacificas, acudiendo á las urnas electorales para el triunfo de sus ideas y el cumplimiento de sus programas.

Desconfiando de la prensa y acción de algunos de sus partidarios, acuden á los medios extremos, á la revolución, que hemos condenado siempre y que solo la aceptamos en el último caso, cuando la tirania ó el gobierno de familia ha cerrado los oidos á la razón é impuesto su voluntad atropellando los derechos y las libertades del pueblo.

La situación politica de Corrientes está muy lejos de asumir estas proporciones. Los partidos que se disputan el mando de la provincia gozan de todas las garantias acordadas por las leyes y la Constitución, y luego la administración del Sr. Virasoro se ha hecho acreedora á la gratitud de los buenos correntinos por la regularidad de sus procedimientos traducidos en obras morales y materiales especialmente en la educación pública, que, segun sabemos, se ha difundido y cuenta con los mejores colaboradores.

Sin embargo los partidos están cegados por la ambición de mando; las pasiones desencadenadas buscan en la revolución la satisfacción de sus venganzas, empujados por el personalismo, elevado á sistema politico en toda la República.

La situación politica de Corrientes es puramente mitrista: los radicales se preparan á hacer valer sus derechos en las urnas libres; luego queda un partido tramando la revolución, porque no se encuentra en condiciones de luchar abiertamente por impotencia ó falta de elementos.

El gobierno del Sr. Virasoro, en presencia de esta actitud amenazante, no hace otra cosa —y está en su perfecto derecho—de precaverse y repeler la fuerza con la fuerza, antes de ver convulsionada la á la provincia de su mando, donde las grandes iniciativas han tenido y tienen aún vasto campo para su desenvolvimiento.

Amantes de la paz, pero no de una paz que se confunda con la imposición y la esclavitud, esperamos que esos rumores de revolución se desvanezcan y que las elecciones en perspectiva se practiquen en medio de la tranquilidad y con arreglo á la ley.

Ecos del dia

Trasporte de enfermos

—

Siguen las irregularidades

—

En números anteriores nos hemos ocupado de las deficiencias que se notan en el servicio de trasporte de los enfermos desde la ciudad al hospital de caridad, servicio ese que se hace ocupando á los arrestados de policía, quienes conducen la camilla donde vá el paciente; pero hasta ahora nada se ha hecho con el fin de evitar las mencionadas irregularidades, que hemos expuesto en otra ocasión.

Como lo hemos dicho yá, acontece que los individuos que conducen las camillas con los enfermos, durante el trayecto se les ocurre varias veces detenerse con cualquier pretexto, abandonan al paciente en la via pública y penetran á las casas de negocio, donde se demoran un buen rato, dejando al enfermo en la intemperie.

Esto no debe permitirse; pues el enfermo que conducen aquellos puede estar atacado de un mal grave, que necesita á la mayor brevedad los auxilios del médico, y en esos largos intérvalos de *descanso* que toman los que los conducen, se agrava su enfermedad y se espone á morir antes de llegar al hospital.

La Sociedad de Beneficencia deberia hacer lo posible á fin de que el trasporte de enfermos se efectué con más prontitud, y la policía recomendar lo mismo á los vigilantes que custodian á los arrestados que hacen ese servicio.

Esperamos que se hará como lo dejamos indicado y que en adelante no tendremos motivo para volver á ocuparnos de este asunto.

Los cañones Maxin Nordenfelt

—

Ensayo de los mismos

—

Hace pocos dias, ha llegado á la ciudad de Mendoza una de las piezas de artilleria Krupp reformada en el sistema Maxin Nordenfelt, salida del campamento de Villa Mercedes, para probar la resistencia de los resortes y armones.

Refiriéndose á esto dice un diario de Mendoza:

«La pieza entró ayer á la ciudad al galope tendido de los caballos, alojándose su personal en el antiguo edificio de la Aduana.

Poco después, fué desarmada para limpiarla, pues todos los resortes se habian llenado de suciedad con el polvo del camino.

Cuando uno de nuestros *reporters* se trasladó á la Aduana, los soldados se acupaban de asearla.

Lo pieza, como decimos mas arriba, es de los cañones sistema Krupp, enviados á Europa para hacerles colocar el cierre Maxin Nordenfelt.

Es igual á los que usan actualmente los regimientos de artilleria de nuestro ejército. Su tamaño, es un poco mayor que el de los cañones de artilleria de montaña.

Es de felicitarse, pues, que los temores que se abrigaban á cerca de la mala calidad de los resortes de dichas piezas, hayan resultado infundadas.

El gobernador de la Provincia, acompañado del Ministro de Gobierno y los coroneles Mayorga y Recabarren, se trasladaron ayer en la tarde al local donde se aloja, para examinar la pieza retirándose gratamente complacidos de los resultados obtenidos en el ensayo.»

Lo de San Luis

—

La intervenció y el gobernador Berrondo

—

La situación politica de San Luis ha tomado el sesgo que era de esperarse.

La intervención ha llenado su objeto, es decir, el objeto que el Poder Ejecutivo nacional, de acuerdo con les jefes del P.A.N., se propuso, que no ha sido otro que impedir á todo trance el juicio politico que la legislatura habia decretado al gobernador Berrendo, en virtud de una série de cargos graves.

Para esto ha sido necesario violentar y falsear los trámites legales y las más termiuantes prescripciones constitucionales. Pero todo eso ¿qué importa, si se ha conseguido el objeto?

No sabríamos decir cuál de las actitudes ha hecho mas mal al gobernador Berrondo, si la del Ejecutivo nacional sustrayéndolo al cartel de acusaciones que se le hacen, sin vindicarse, ó la de la legislatura llamándolo á juicio.

Desbaratado éste por la intervención, el gobernador quedará en su puesto; pero aquel cartel será su proceso eterno, que echará sómbras sobre su reputación.

Por el contrario, tramitado el juicio politico ¿quién puede afirmar que el gobernador Berrondo no destruyese ó desvaneciese todos ó la mayor parte de los cargos que se le formulan?

Quedando en pié esa lápida infamatoria, ha de sentirse molestado toda su vida, por haber le la intervención nacional cerrado la puerta de las vindicaciones.

Por lo demás, se ha dicho ya que la opinión pública tiene conciencia hecha sobre el progreso de las irregularidades que le ha ofrecido esa intervención, con creciente desprecio de nuestras instituciones.

Hundimiento de la Plata

—

Lo mismo que en Salta

—

Por los diarios llegados de La Plata, sabemos que una parte de aquella ciudad háse hundido algunos centimetros, lo que ha puesto en gran alarma á los habitantes.

Estudiando el fenómeno, varios ingenieros han dictaminado que el hundimiento de los edificios, es motivado por haber sido éstos construidos en un terreno que no era firme y en el que, en otros años, existia una gran laguna.

Nosotros, los salteños corremos el mismo peligro que los platenses, pues las calles de Salta están convirtiéndose en verdaderos manantiales.

«Centro de Almaceneros»

—

UNA BUENA IDEA

—

Imitando al comercio de otras provincias más adelantadas que la nuestra, sabemos que aquí también se piensa establecer un «Centro de Almaceneros» para proteger á los comerciantes minoristas en sus intereses, quienes, hoy por hoy, se encuentran en una situación desesperante, por las restricciones del crédito, por un lado, y por los exorbitantes impuestos que pesan sobre ellos por el otro.

La idea no puede ser más acertada y ojalá que ella se lleve á debido efecto, pues de ese modo, no dudamos que el comercio minorista de esta plaza ha de mejorar mucho en su situación, tan afligente en la actualidad.

Confraternidad argentino-chilena

—

Un telegrama recibido de Santiago de Chile, fechado últimamente comunica que el Secretario de la Legación Argentina en aquella República ha visitado el dia 26 de Mayo próximo pasado todas las redacciones de los diarios de Santiago, con el objeto de darles las gracias en nombre de la Argentina por los artículos q' han publicado el dia de nuestro aniversario pátrio, un elogio del pueblo argentino deseándole al pais toda clase de prosperidad en lo sucesivo y haciendo votos porque la confraternidad de ambos paises se consolide, á fin de que sus industrias tengan mayor desarrollo.

Nos place que nuestros vecinos de allende los Andes reaccionen en ese sentido y que la unión y amistad que desean mantener con nosotros sea un hecho, pues es sabido que aquellas dos cosas son la base del bienestar y la tranquilidad de los pueblos que solo aspiran su engrandecimiento marchando siempre por la senda del progreso.

Que los votos de nuestros vecinos por la confraternidad argentino-chilena subsistan siempre, son nuestros deseos.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Noticias

Nombramiento—El señor Teodoro M. Lind se ha sido nombrado por la Municipalidad, apoderado general en los asuntos que aquella repartición tiene.

Es un acertado nombramiento el que ha hecho la municipalidad, por ser el agraciado competente en la procuración.

—

Revista comercial—Mañana publicaremos una revista comercial que tenemos preparada, en la que damos los precios corrientes en esta plaza de los articulos de primera necesidad.

La mencionada revista aparecerá en nuestro diario á principio de cada quincena del mes.

—

Nuevo sacerdote—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Roma el nuevo sacerdote Martin López, quien ha venido á residir aquí, donde tiene su familia.

Tenemos el gusto de saludarlo.

—

Viage de la reina Guillermina por América—Los últimos diarios recibidos de Europa anuncian que la reina Guillermina de los Paises Bajos, tiene la intención de emprender en breve un viage por América, acompañada de su madre, la reina regente Ema.

Irá primeramente á los Estados Unidos, que visitará detenidamente y de donde se trasladará á Méjico.

Continuando su viaje hácia el Sud, visitará las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Perú y Chile, luego atravesará la cordillera de los Andes y se trasladará á la República Argentina. De aqui pasará al Uruguay y al Brasil, desde donde emprenderá viage de regreso para Europa.

Este viaje lo hará á bordo de un vapor fletado especialmente, y escoltada por dos buques de la armada holandesa.

La jóven reina nació al 31 de Agosto de 1880, y será proclamada mayor de edad el dia de su 17 cumpleaños, es decir, el 19 de Agosto del corriente año.

—

Nuevo horario—Desde hoy comenzamos a publicar el nuevo horario del Ferrocarril Central Norte, cuyo aviso nos lo ha remitido la administración de dicho ferrocarril.

El horario de referencia es, como verá el público, completamente diferente al anterior.

—

Líneas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:

Sud, bien.

Norte, Id.

Oeste, Id.

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos duaneros, á 296. oro.

—

"La Reforma"—Este diario, que hacia poco fué fundado en el Rosario de Santa Fé, ha dejado de existir recientemente, segun vemos en los colegas de aquella ciudad.

La Reforma era un diario muy bien escrito y su dirección y redacción estaba compuesta de personas inteligentes y prácticas en el periodismo.

Sentimos de veras que *La Reforma* haya tenido una existencia tan corta.

VVENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pte.

—

Gracias colega—Nuestro apreciable colega *Union Cívica* de Santiago del Estero trascribe en su último número que hemos recibido, un articulo nuestro titulado "Actualidad".

Agradecemos al colega la deferencia.

—

Sres. Bayo, Cúneo y Ca.—Llamamos la atención de nuestros lectores y del comercio en particular, hácia el aviso que publicamos desde hoy en la sección correspondiente, de los Sres, Bayo, Cúneo y Cia., quienes han establecido en esta plaza, calle Florida, entre Corrientes y Entre Rios, una sucursal comercial que se dedicará á la venta de yerbas paraguayas legítimas.

—

Auto de revocatoria—El dia 31 de Mayo ppdo. tuvo lugar la vista y resolución del incidente sobre embargo de bienes de D. Rodolfo Rios, ordenado por el Juez del Crimen con motivo del juicio criminal que en contra de este sigue D. Saturnino M. Salguero por los delitos de injuria y calumnia y que por apelación del Sr. Rios fué ante la Exma. Cámara.

Informó por la parte de Rios el Dr. Félix J. Matos, pidiendo la revocación del auto de embargo. Fundó despues su voto el Dr. Bernardo Frias de una manera brillante, digno de su clara inteligencia, haciéndolo por la revocatoria con costas á la parte de Salguero; los demás miembros del tribunal votaron en el mismo sentido.

Quedando así revocado el auto de embargo del inferior.

La Exma. Cámara diariamente está dando pruebas de su rectitud y contracción en el despacho de las causas que le van en apelación.

X.

—

Guia expedida—La aduana nacional ha expedido ayer una guia á favor de D. Natalio Delgado por 40 cabezas de ganado vacuno que conduce para Copiapó.

—

Carga abandonada—Es por demás irregular el proceder de algunos comerciantes de esta plaza, que, despues de pedir con urgencia se les haga descargar sus mercaderias de los wagones del ferrocarril en esta estación, dejan abandonadas aquellas en el anden, sin acordarse de trasportarlas á la ciudad.

Este proceder no es correcto, por que si algun objeto desaparece del sitio donde ha quedado abandonada la carga, es un motivo para que se formulen reclamaciones al gefe de la estación, sin tener en cuenta los comerciantes que la culpa es de ellos, por no haber hecho levantar los bultos, dejándolos abandonados y á disposición de cualquiera.

Se debe comprender que el Sr. gefe de estación no tiene la obligación de cuidar esas mercaderias, una vez que han sido entregadas á sus dueños.

—

[illegible] de Maestras—El próximo sábado

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dandole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

CERVEZA PILSEN — INDUSTRIA ARGENTINA — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES
INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 – BUENOS AIRES
INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:
ARÍSTIDES HADROWA.
87.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	Doming. Miérco. Viernes	Combinación con el F. C. B. A. y R. — Lúnes Martes Juv. Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P. M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera ...."	12.18		
Metán ...."	1.15		P.M.
Gral. Güemes ...."	4 45		4.—
Salta ....llega	6.35		2.—
Jujuy ...."	7.10		8.30

REGRESOS — Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	Lúnes Miércol Viernes	Combinación con el F.C. B.A. y R. — Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY ....sale	7.—		7.—
Salta ...."	7.30		P. M.
Gral. Güemes ......"	9.30		12.30
	P. M.		A. M.
Metán ...."	1.10	P. M.	9.30
R. de la Frontera ..."	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Molos Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Moles Viérn.	REGRESOS — Todos los dias
	A. M	A M	P. M.	P. M.
Tucmán c.n. sal.	7.—	7.—	llg 6.10	llg. 6.10
Villarroel ..."	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A. M	A. M.
La Aurora .."	10.30	12.—	9 40	9.40
Suncho-Corral"	4.20		6.—	
	A. M		P.M.	
Sertin Tostado.	1.10	Hasta Aurora	9.30	Hasta Tucumán
S. Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — Todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A. M	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Tucumán...sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ..."	6.35	11.55	5.—	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó ...."	6.50	12.10	5 15	7.40	1.50	6.05
Mendez ....."	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1 30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN H. CAÑAVERAS

Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos .... $m/n 6
" II—El Crimen de la Guerra .... " 4
" III—Politica Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Grai. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscriciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad .... $ 2 mensual.
Campaña .... " 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 30 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Losíos" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 36 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO,
P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa,
Contador General. P.

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuent con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.
1f6—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con su esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*
—1oPte

LA TOS
LA TOS
LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFFICO DE "EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartelo
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO!

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Bueno s-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

PARA CURAR **ENFERMOS** Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm 291, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—182. Pte.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando e mas alto precio de plaza.

2.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. Salvador Michel, el que venderemos á precios muy bajos.

103 P. *B. PEÑA & a.*

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pte

BAYO CÚNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Remates

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D José F Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno &c.

Base de venta tres mil pesos $^m/_n$.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO Salta, Mayo 18 de 1897 —Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F Cornejo apruébase el inventario corriente á fs 88 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo Apruébase igualmente la transaccion celebrada en el escrito de fs. 93 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad. —Delfin P. Baca—Ante mí: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

POR EL MISMO

Una finca en el Departamento de Chicoana

Base $ 2.266 66—Judicial

El dia 5 de Junio próximo á horas 1 de la tarde, en mi escritorio Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base expresada y al contado una buena finca denominada "La Zanja" ubicada en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, perteneciente á D. Rufino Guzman.

Mide una légua mas ó menos de Naciente á poniente por igual estensión de Sud á Norte.

Limita: por el Sud, con propiedad de Santos Guzman; por el Norte las cumbres del "Cerro Pelado", por el Naciente, con terrenos de Benicio Mamani y Petrona Guzman y por el Poniente con propiedad de Bartolomé y Rufino Guzmán. Tiene casa regular.

Excelente para la agricultura y superior para la cria de toda clase de ganado.

Tasada en tres mil cuatrocientos pesos $^m/_n$. Base de venta **dos mil doscientos sesenta y seis pesos 66 centavos** $^m/_n$.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta Mayo 13 de 1897.

Apruébase la tasación de fs. 29 Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D Soliverez, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el remate, el dia 5 de Junio próximo horas 1 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y en el departamento de Chicoana, á cuyo efecto, librese oficio al Juez de Paz de aquel departamento y demás formalidades de ley. En cuanto al honorario que cobra el perito D. Antonio Soler, no obstante no haber habido oposición de partes, regúlase dicho honorario en la suma de setenta pesos $^m/_n$. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.

Ante mí—E. Guibert, S.A.
249 -v.Jn.4.

POR EL MISMO

Un hermoso terreno en el Carril

Departamento de Chicoana

Base de venta $ 1.500

El dia 5 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público por órden y disposicion del H. Consejo de Educacion un lindísimo terreno de su propiedad ubicado en el Carril.

El plano está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito

El remate se verificará bajo la base arriba espresada de MIL QUINIENTOS pesos $^m/_n$. al contado.

263.v.Jn.4 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m/n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. Lópes.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente--EDICTO:

Juzgado Nacional Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor Davip Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente a don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m/n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.
278-V.jn.15. *Waldino Riarte.*

POR EL MISMO

LINDA Y CÓMODA CASA

En la calle Córdoba entre Corrientes y Entre-Rios

Base bajísima!

Judicial

El dia 2 de Junio próximo á horas DOS de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base de CUATRO MIL PESOS $^m/_n$. y al contado una cómoda casa en la calle Córdoba, entre Corrientes y Entre-Rios

Consta de ocho habitaciones, dos cocinas y dos pozos, construida con cal y piedra, techos de teja y pisos de baldosa.

Mide 12 metros 60 centimetros de frente por media cuadra de fondo.

Limita: al Norte, con propiedad de Dª Rufina F. de Leper, al Este con propiedad de D. Pio Berasaluce, al Sud con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez y al Oeste con la calle Córdoba.

La venta se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 12 de 1897.—Procédase á la venta en remate público del bien embargado, por el Martillero D. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion aprobada por auto de 21 de Febrero de 1895, corriente á fs. 81 vta. señalándose para el remate el dia 2 de Junio próximo, horas 2 p m. prévia publicacion de edictos en «Tribuna» y EL CIVICO y en las puertas de este Juzgado y demás formalidades de ley. —Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert, E. A. 257.v.Jn.1º

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos En el dia mismo del remate no se admitira por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Bella vista» ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y serranías con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones. Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranías «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.262'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'120

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hàcia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	"	461'251
Deuda actual.........	"	8.038'749
Servicio atrasado é intereses penales.......	"	167'740
Gastos calculados......	"	45
Base de venta	"	8 251'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.
2.2—v.Jn 25.

Edictos

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.
Victorino F. Solá.
250—v. jn. 4

OTRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 301.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa. —Salta, Mayo 19 de 1897.
2 8.v.Jn.6 *Victorino F. Solá.*

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr D Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 2 de 1897- Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Civico" los edictos de ley.—Diez—Ante mí Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

En el juicio arbitral seguido por el Dr Marcos Alsina en representacion del Dr. Antonio Palau y D Silvano Bores, contra D. Vicente Torres Lladó sobre disolucion de la sociedad «Palau Torres y Cia.» y liquidacion de cuentas de la mima; los señores árbitros Dres Anjel M Ovejero y Falipe R. Arias, á solicitud del actor, se ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1897. En mérito al anterior informe, téngase por notificado á D. Vicente Torres Lladó del auto de f 79. En consecuencia, á prueba por veinte dias, y notifíquese este auto, en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, de conformidad con lo dispuesto por el art. 372 del Código de Procedimientos Civil y Comercial —Arias—Ovejero—Ante mí: Waldino Riarte.

En consecuencia, por el presente, se notifica á D. Vicente Torres Lladó del auto que antecede

Salta, Mayo 24 de 1897.
266 v Jn 1º. *Waldino Riarte.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.
Francisco Romero,
315.v.Jn.4 E. Strio.

En la cesion de bienes hecha por D. Hipólito Oliva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Abril 29 de 1897.—Por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho, nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Gerente del Banco Nacional en liquidación D. Marcelo Schiaffino, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á todos los acreedores, presenten sus créditos al Síndico.—Practíquese el inventario y entrega de los bienes al síndico nombrado y hagánse las notificaciones correspondientes.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio Interino

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores de este concurso.—Salta, Mayo 5 de 1897.—Casiano Hoyos, Secretaria. 22 My 09.

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga y al Poniente con la misma propiedad El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 2 de 1897.—*Marcelino Gudiño*, E. S.—273 v.jn.2

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.
David Gudiño
219 v. jn. 6. E. S.

Habiéndose presentado D. Tomás Ruhns, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mí: David Gudiño Strio

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso —Salta, Mayo 22 de 1897.
Casiano Hoyos,
265.v Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieren surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno —Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los articulos 1555 á 1567 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaña al juicio que por acciones pauliana se ha seguido con D Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U S puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo asi la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc —Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897

Ernesto Guibert,
269.v.Jn.21. E. P. Secretario

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

—LIBERTAD Y ALVARADO—

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pts.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

MERCADERIAS DE ALMACEN Y FERRETERIA

PICHINCHA SIN IGUAL

El dia 8 de Junio próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público, sin base y al contado las valiosas existencias embargadas al señor Manuel A. Huerta.
Exelente mercadería de almacen y ferretería, toda noble y de venta diaria.
La venta se verificará de conformidad al siguiente—
EDICTO—Salta, Mayo 28 de 1897—Cúmplase y fíjese el dia 8 del entrante mes para que tenga lugar el remate ordenado prévias las publicaciones de estilo por los diarios «La Tribuna» y «El Cívico» y pásese al martillero nombrado.—Ruiz—Ante mi—C. Padila, S. A. 277—V.Jn. 7.

5 del corriente mes tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras la apertura del bazar establecido por varias señoras y señoritas de esta sociedad, con el fin de arbitrar los fondos para la construcción de un edificio destinado á ese establecimiento de educación.

Dicho edificio se construirá en el terreno cedido para ese objeto por el gobierno nacional, ubicado en la esquina de las calles Victoria y 11 de Setiembre, antigua casa correccional de mujeres.

No dudamos que el mencionado bazar ha de ser muy concurrido, obteniendo buenos resultados.

El Asilo de Huérfanos

Se habia dicho que el terreno donde se ha dado principio á la construcción del Asilo de Niños Huérfanos era inadecuado para un establecimiento de esa naturaleza, por cuanto carecia de la salubridad requerida, según su situación topográfica.

En vista de estas opiniones que no carecen de fundamento convendría que el cura párroco de la Candelaria Sr. Inojosa, haga inspeccionar ese terreno con la Comisión de Higiene que debe llegar pronto á esta ciudad, á fin de que ésta dé su informe acerca de lo que haya que hacer ahí.

AVISOS

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14.

Al comercio

Porgo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar...* 275.v J.71

Establecimiento Pirotécnico

ESPECIALIDAD EN
fuegos artificiales
y COHETERIA
DE
GENEROSO D'ERRICO
Entre Rios, entre Libertad y Florida
El propietario de este establecimiento ofrece sus servicios al publico en general, tanto en la ciudad como en la campaña, en su profesion de pirotécnico en toda clase de fuegos artificiales, los que confecciona con los mejores elementos del ramo
Se sirven pedidos á la campaña con puntualidad y esmero
Los precios son sumamente módicos y los trabajos garantidos.

Tienda Lardiès Hermanos y compañía

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Mercería, Tapicería, Camisería, ombrerería, ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de gran novedad y vende á precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco á la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y á precios convenientes

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

Aviso

Para los efectos legales, hacemos público que por convenir á nuestros intereses hemos disuelto y liquidado, de una manera satisfactoria la sociedad que hemos tenido los suscritos establecida en esta ciudad para la esplotacion del negocio de almacen tomando cada uno la parte de capital y utilidades que nos corresponden en el negocio
Salta, Abril 5 de 1897
Santiago Vannuci—E. Monteverde.
226—v. Mayo 26.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.18.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion por al término de quince dias, contados desde la fecha para componer el camino nacional y el de la Isla, comprendido entre el rio de Arias y el Ancho.
Mayo 15 de 1897.
El Intendente.
246—v. J. 8.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnifica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza
Salta, Mayo 8 de 1897—EDUARDO ALDERETE—221—Jn. 8.

Aviso al público

Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.
372—P.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA
QUEBRADA DE HUMAHUACA
A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 °/o anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................. conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................. 5 °/o anual
Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.
Salta Enero 1° de 1897.
21—P. *El Gerente.*

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.
Es inútil presentarse sin recomendaciones.—Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echanis.
Salta, Mayo 26|97. 267.v.jn.18

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

Nueva tienda

Bajo el título de «Sucursal Paris y Lóndres» acaba de abrirse en la calle Caseros frente al Palacio del Sr Obispo un nuevo negocio, el cual está representado por el Sr. Elias Robledo. Tanto dicha sucursal como la casa central Tienda Paris y Lóndres, han recibido un sinnúmero de novedades para la presente estación las que venderán á precios sumamente económicos.
Pueden pasar por dichas dos tiendas y se convencerán de la verdad.

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno contínuo y el otro común en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos
Salta, Mayo 26|97. *Estevan Echanis.*
239 v jn 18.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 28 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn 28.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis. entre Libertad y Florida.—*Ranito Mercado*—229 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—v.Jn. 19.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y júeves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.15.

Tintoreria

DE
JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 154 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres tres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.
Se tiñe para luto con esmero y prontitud.
Juan Torrejón.
223—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Por el presente se previene á todos los acreedores particulares de la Municipalidad, por cualquier concepto que sean, que deben presentarse á la Contaduria de la misma todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. para visar sus créditos á fin de regularizar su pago.
El plazo para la presentación terminará el 31 del corriente.
Salta, Mayo 11 de 1897.
Victorino F. Solá.
250 v.My.31. I. Municipal.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Tenemos el agrado de participarles que de comun acuerdo y segun escritura pública otorgada ante el Escribano D. José Guzman, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nolasco Hernandez y Salvador Zigarán, quedando el activo y pasivo desde fecha 11 del pasado, á cargo del Sr. Nolasco Hernandez.
Salta, Mayo 12 de 1897.
Nolasco Hernandez—Salvador Zigarán.
267 v.My.31.

Cerveza Helada QUILMES

A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572 P *MIGUEL de los RIOS.*

DEPÒSITO DE VINOS

de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO
Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados.
Pidan muestras para conocer su calidad excelente —Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1° de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4°. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5°. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsímili en el registro de cada departamento.
198.v.Jn.30. EL GEFE.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).
Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trébol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vez crecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.
Su duracion es de 50 años y más
Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pidase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
263—V Jn 28. MARIA PRETUSS.

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y movilaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones pena es que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897.
247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.
Viña Mayo 5 de 1897.
DELMIRIO DIEZ GOMEZ.
P. de la C. M.
Benjamin Vargas.
Srio.
222—v. Jn. 7.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad N° 250 214.v.Jn.4.

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
114.v.Jn 25. *Fanny B. de Gir a*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar